INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de enero de 2013, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional N° 97/12 "Adquisición de Insumos y Accesorios para Equipos Biomédicos de la Marca Valleylab del IPS", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA

Según sorteo realizado en fecha 27 de diciembre de 2012 en la Secretaria General, se conforma la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Lic. Susana Ríos por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Sr. Derlis Rubén Romero en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del H.C. y el Abog. Belén Ale Najle en representación de la Dirección Jurídica de la Institución. Así mismo se incluye a la Q.F. Stella Marina Quintana para conformar la comisión evaluadora, en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum DEM/EM1 Nº 38/2012 de fecha 19 de julio de 2012, la Sección de Electromedicina a través del Departamento de Electromedicina, eleva el pedido y las especificaciones técnicas para la "Adquisición de Insumos y Accesorios para Equipos Biomédicos de la Marca Valleylab del IPS".

Por Memorándum DBS/TC/Nº 1002/2012 de fecha 21 de agosto de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios informa que se procedió a la inclusión en el PAC 2012 incluyéndose con ID Nº **238994** el llamado a (ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VALLEYLAB DEL IPS) con un monto a ejecutar en el ejercicio 2012 de **Gs. 993.600.000 (Guaraníes Novecientos Noventa y Tres Millones Seiscientos Mil). Cabe destacar que el monto total a contratar es de Gs. 1.987.200.000 (Guaraníes Un Mil Novecientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Mil).**

Que, por Resolución Nº 089-006/12 de fecha 23 de octubre de 2012, en el Art. 1º) Autoriza el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 97/12 "Adquisición de Insumos y Accesorios para Equipos Biomédicos de la Marca Valleylab del IPS", en el Art. 2º) Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 3º) Dispone se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Pagina Web del Instituto de Previsión Social.

Que, por Nota P.R.D.G.S. Nº 2755/12 de fecha 26 de octubre de 2012 la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios del IPS pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el llamado a Licitación Pública Nacional N° 97/12 "Adquisición de Insumos y Accesorios para Equipos Biomédicos de la Marca Valleylab del IPS" con ID Nº **238994.**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 006792/12 de fecha 24 de agosto de 2012, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria que afectan a los rubros 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"del Programa 2 Asistencia Médica General, y en fecha 24 de agosto de 2012 se expide el Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1551/12 por un monto de Gs. 993.600.000 (Guaraníes Novecientos Noventa y Tres Millones Seiscientos Mil) para el presente ejercicio. Cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 1.987.200.000.- (Guaraníes Mil Novecientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Mil). El pedido se encuentra contemplado en el PAC con el código Nº 238994.

Derlis Romero Segovia
Electromedicina
I.P.S.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 161/12 de fecha 21 de diciembre de 2012, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1.- CIRUMED: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 392.700.000 (Guaraníes Trescientos Noventa y Dos Millones Setecientos Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.025949/000

2.- NELSON ARCOS S.R.L.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 577.200.000 (Guaraníes Quinientos Setenta y Siete Millones Doscientos Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 18.300.000 (Guaraníes Dieciocho Millones Trescientos Mil). Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. N° de Póliza: 45.1508.0004774.0000

3. SCARPE S.R.L: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 370.000.000 (Guaraníes Trescientos Setenta Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES N° de Póliza: 1.1508.0008220.00000

4. CATETERES Y AFINES S.A.: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 11.250.000 (Guaraníes Once Millones Doscientos Cincuenta Mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.026012/000

5. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 127.910.000 (Guaraníes Ciento Veintisiete Millones Novecientos Diez Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro Millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 18.1508.07447/000

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

N°	DOCUMENTOS	CATETERES Y AFINES S.A.	IMPORTADORA EUROAMERICANA	CIRUMED	NELSON ARCOS S.R.L.	SCARPE S.A.
1	Formulario de presentación de la oferta	Cumple	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Cumple
2	Formulario de lista de precios	Cumple	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
5	Declaración jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
6	Verificación De la Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos

Lic. Susana Ríos
UTC

Derlis Romero Segovia
Electromedicina
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María B...
Abogada
Dirección Jurídica

6. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la LPN N° 15/12 "Adquisición de Conectores para bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS" y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

OFERENTE: CATÉTERES Y AFINES S.A.
REPRESENTANTE: Elena Rosalía Romero Morales
Monto de la Oferta: Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones).

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta a la documentación legal sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

OFERENTE: NELSON ARCOS S.R.L.
REPRESENTANTE: Silvia Mercedes Franco
Monto de la Oferta: Gs. 577.200.000 (guaraníes quinientos setenta y siete millones doscientos mil).

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma NO se ajusta a la documentación legal SUSTANCIAL exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03; puesto que no se ajusta a lo establecido en la ADENDA Nº 1, específicamente en la PLANILLA DE PRECIOS, por lo que recomendamos la DESCALIFICACION de la misma.-

OFERENTE: CIRUMED
REPRESENTANTE: Luis Armando Abbate – Luis Carlos Abbate.
Monto de la Oferta: Gs. 392.700.00 (guaraníes trescientos noventa y dos setecientos).

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma NO se ajusta a la documentación legal SUSTANCIAL exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03; puesto que no se ajusta a lo establecido en la ADENDA Nº 1, específicamente en la PLANILLA DE PRECIOS, por lo que recomendamos la DESCALIFICACION de la misma.- Ç

OFERENTE: IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
REPRESENTANTE: Marta Beatriz Solís Sens
Monto de la Oferta: Gs. 370.000.000 (trescientos setenta millones)

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma NO se ajusta a la documentación legal SUSTANCIAL exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03; puesto que no se ajusta a la ADENDA Nº 1, específicamente en la PLANILLA DE PRECIOS, por lo que recomendamos la DESCALIFICACION de la misma.-

OFERENTE: SCARPE S.R.L.
REPRESENTANTE: Ing. Constanza Jantus
Monto de la Oferta: Gs. 370.000.000 (trescientos setenta millones)

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta a la documentación legal sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Maris Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INFORME DE EVALUACION

Dalia Romero Segovia
Electromedicina
I.P.S.

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca Y Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Precio Referencial	% de Variación	Precio Total Cantidad Mínima (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Máximo (IVA incluido)	Informe de Comisión
CATETERES Y AFINES	1	422916 13-010	Punta para Electrobisturi	YESNG/TAIWAN	Unidad	Unidad	5.000	10.000	12.000	30.000	-60%	60.000	120.000.000	No cumple con informe técnico, no se ajusta al PBC.IAO 18.1 (a) y IAO 10.1., y según **el Articulo 59, de la Ley 2051/03 de la DNCP.** Se desestima la oferta
SCARPE SRL	1	422916 13-010	Punta para Electrobisturi	WEM/BRASIL	Unidad	Unidad	5.000	10.000	18.000	30.000	-40%	90.000.000	180.000.000	Cumple con las EETT. Se sugiere adjudicar
CATETERES Y AFINES	2	422916 13-001	Placa retorno pregelada dual	YESNG/TAIWAN	Unidad	Unidad	5.000	10.000	18.000	30.000	-40%	90.000.000	180.000.000	No cumple con informe técnico, no se ajusta al PBC. IAO 18.1 (a) y IAO 10.1., y según **el Articulo 59, de la Ley 2051/03 de la DNCP.** Se desestima la oferta
SCARPE SRL	2	422916 13-001	Placa retorno pregelada dual	WEM/BRASIL	Unidad	Unidad	5.000	10.000	19.000	30.000	-37%	95.000.000	190.000.000	Cumple con las EETT. Se sugiere adjudicar

8. CONSULTAS REALIZADAS.

Por Nota Nª 41/2013, de fecha 03 de enero de 2013 la comisión evaluadora solicita a CATETERES Y AFINES, Autorización del Fabricante de acuerdo al Formulario Nº 4 de la Sección VI, conforme al PBC, IAO 18.1 (a) y IAO 10.1.

-En fecha 04 de enero de 2013, el oferente responde que dicho documento obra en la carpeta de oferta, y que vuelve a adjuntar dicha Autorización.

Sin embargo, no cumple según Formulario Nº 4 de la Sección VI, conforme al PBC, IAO 18.1 (a) y IAO 10.1., y según **el Articulo 59, de la Ley 2051/03 de la DNCP.**
Por Nota de fecha 04 de enero de 2013, se solicita a Servicios Quirúrgicos del H.C. la verificación de las muestras presentadas por los oferentes CATETERES Y AFINES, y SCARPE SRL.

Por nota 0214-2013-00002, de fecha 08 de enero de 2013, la Dra. Ruth Zayas, con el Vo Bo del Director del H.C. informa que han sido probadas con los equipos Valleylab del Quirófano Central, en presencia del Enfermero Jefe interino Lic. .R.Retamar y del Jefe interino del Quirófano Central, Dr. Rubén Aguilar:

De la Empresa SCARPE, que presentó la marca WEM
1. La placa, se adapta al equipo Valleylab. Funciona correctamente.
2. Punta de electro bisturí, adaptable y funciona correctamente.

De la Empresa CATETERES Y AFINES, que presentó la marca YESNG
1. La placa es pediátrica y no cuenta con cable conector para probar por equipo Valleylab.

Stella Marina Quintana
Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Susana Ríos
Jefa UTC
IPS

Derlis Romero Segovi
Electromedicina
I.P.S.

2. Punta de electro bisturí, adaptable y funciona correctamente.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem 1: Punta para electro bisturí			Scarpe		Catéteres y afines	
Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	Datos observados por la inspección técnica	Datos proveídos por el oferente	Datos observados por la inspección técnica
1.	1	**Datos Generales.**				
1.	1.1	Descripción general: Punta para electro bisturí desechable				
1.	1.2	Marca:	WEM	WEM	Yesng	Yesng
1.	1.3	Modelo:	516	516	80307	80307
1.	1.4	Origen:	Brasil	Brasil	China	China
1.	1.5	Normas de calidad: CE, FDA o JIS. Al menos una de ellas.	Cumple CE	Cumple CE	Cumple CE	**No cumple. Tiene ISO 13845**
1.	1.6	Dirección Web del fabricante:	www.wem.com.br/es/	www.wem.com.br/es/	http://yesng.english.eyp.com.tw/eyp/front/bin/home.phtml	http://yesng.english.eyp.com.tw/eyp/front/bin/home.phtml
1.	2	**Descripción**				
1.	2.1	Electrodo de corte con puntas intercambiables	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.	2.2	Mango de dos botones: uno para coagulación y otro para corte	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.	2.3	Conector estándar de 3 (tres) pines. Compatibles con la unidad electro quirúrgica Valleylab	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.	2.4	Longitud de cable de 150 cm o más	Cumple	Cumple, 200 cm	Cumple. 200 cm	Cumple. 300 cm

Ítem 2: Placa para electrobisturi con cable			Scarpe		Catéteres y Afines	
Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	Datos observados por la inspección técnica	Datos proveídos por el oferente	Datos observados por la inspección técnica
2.	1	**Datos Generales.**				
2.	1.1	Descripción general: Placa desechable pregelada de retorno para electrobisturi con cable				
2.	1.2	Marca:	WEM	WEM	Yesng	Yesng
2.	1.3	Modelo:	643520	643520	958004-A	968005
2.	1.4	Origen:	Brasil	Brasil	China	China
2.	1.5	Normas de calidad: CE, FDA o JIS. Al menos una de ellas.	Cumple CE	Cumple. CE	Cumple. CE	Cumple. CE
2.	1.6	Dirección Web del fabricante:	www.wem.com.br/es/	www.wem.com.br/es/	http://yesng.english.eyp.com.tw/eyp/front/bin/home.phtml	http://yesng.english.eyp.com.tw/eyp/front/bin/home.phtml
2.	2	**Descripción**				
2.	2.1	Placa electroquirúrgica pregelada para adulto	Cumple	Cumple	Cumple	**No cumple. Placa pediátrica**
2.	2.2	Dual	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.	2.3	Cable desechable incorporado	Cumple. Conexión Valleylab		Cumple	**No cumple. Cable no incluido**

INFORME DE EVALUACION

Derlis Romero Segovia
Electromedicina
I.P.S.

10. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

DOCUMENTOS	SCARPE S.A.		CATERERES Y AFINES	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	X		X	
La oferta presentada por la Contratista.	X		X	
Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.	X		X	
Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas.	X		X	
Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud del MSPBS vigente.	X		X	
Certificación emitida por el fabricante de que el insumo o accesorio ofertado es nuevo y no remanufacturado.	X		X	
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	X		X	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado.	X		X	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	X		X	
La oferta presentada por la Contratista.	X		X	
Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.	X		X	
Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas.	X		X	
Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud del MSPBS vigente.	X		X	
Certificación emitida por el fabricante de que el insumo o accesorio ofertado es nuevo y no remanufacturado.	X		X	
Balance de los dos últimos años 2009, 2010	X		X	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X	

Susana Ríos

Derlis Romero Segovia
Electromedicina
I.P.S.

...DE PREVISION SOCIAL
...tella Marina Quintana
Oficina de Suministros Médicos
...PCBS

Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X		X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	X		X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X			X

CATETERES Y AFINES S.A. no cumple con la presentación del Documento formal, Autorización del Fabricante, según Formulario Nº 4 de la Sección VI, conforme al PBC, IAO 18.1 (a) y IAO 10.1., y según **el Artículo 59, de la Ley 2051/03 de la DNCP., por lo que su oferta es rechazada**

11. . CAPACIDAD FINANCIERA:

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC, SCARPE SRL cumple con los requisitos establecidos en este punto, conforme el siguiente cuadro:

SCARPE SRL							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.719.058.439	6,23	4.114.489.112	21,70		CUMPLE
	Pasivo corriente	757.940.634		189.623.995			
Endeudamiento	Pasivo total	757.940.634	0,16	189.623.995	0,05		CUMPLE
	Activo total	4.763.312.236		4.154.569.147			
Capital	Activo corriente	4.719.058.439		4.114.489.112	3.924.865.117	37.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	757.940.634		189.623.995			
370.000.000							

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a la firma SCARPE S.R.L., conforme al siguiente CUADRO:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Lic. Susana Ríos
Jefa UTC

Derlis Romero Segovia
Electromedicina
I.P.S.

SCARPE S.A.

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca Y Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total Cantidad Mínima (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Máximo (IVA incluido)
1	42291613-010	Punta para Electrobisturi	WEM/BRASIL	Unidad	Unidad	5.000	10.000	18.000	90.000.000	180.000.000
2	42291613-001	Placa retorno pregelada dual	WEM/BRASIL	Unidad	Unidad	5.000	10.000	19.000	95.000.000	190.000.000
										370.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 370.000.000.- (GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.----------

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos autenticados por Escribanía:

-Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos

-Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

-Constancia de no adeudar al Seguro Social.-

- La Garantía Técnica de los bienes ofertados.

Es nuestro informe.-

Derlis Romero Segovia
Electromedicina
I.P.S.

Derlis Rubén Romero
Dirección de Apoyo y Servicios del H.C.

Abog. Maria Belén Ale
Dirección Jurídica

Q.F. Stella Marina Quintana
Dirección de Bienes y Servicios
Q.F. Stella Marina Quintana
Miembro Comité de la DNCP
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Lic. Susana Rios
Dirección de Bienes y Servicios